

LOS *ESPECTADORES-PENSADORES* Y SU INFLUENCIA
EN LA PRENSA GADITANA DEL XVIII Y LA GUERRA
DE LA INDEPENDENCIA: UN MODELO DE ÉXITO
EN UNA SOCIEDAD CAMBIANTE

*The Spectators and their influence on the Press in Cádiz
in the 18th Century and the Spanish War of Independence:
a Successful Model in a Changing Society*

Beatriz SÁNCHEZ HITIA
UCA-UMR Telemme
beatriz.sanchez@uca.es

Fecha de recepción: 19/2/2010
Fecha de aceptación definitiva: 21/03/2010

RESUMEN: El presente estudio muestra cómo ciertas características de los denominados *espectadores-pensadores*, el gran modelo periodístico de la Ilustración, han perdurado e influido en las publicaciones misceláneas de finales del siglo XVIII, así como en diversos papeles públicos de la Guerra de la Independencia. En esta última etapa al amparo de la libertad de imprenta el género conoce su segunda edad de oro y se convierte en un cuarto poder de notoria influencia en la vida política, y se pasa de la crítica de las costumbres con afán regeneracionista a la puesta en marcha de un verdadero proyecto de transformación social.

Palabras clave: prensa, *Espectadores-Pensadores*, Ilustración, Guerra de la Independencia (1808-1814).

ABSTRACT: This paper shows the influence of certain characteristics of the *spectators*, the most important journalistic format of Enlightenment, in the miscellaneous publications appearing at the end of the eighteenth-century, and also in the various public papers of the Spanish War of Independence. In this last period, thanks to freedom of the press, journalism experiences a second golden age and becomes a sort of fourth power with influence over political life; it is at this time that criticism of customs evolves to a real project of social transformation.

Key words: press, *Spectator*, Enlightenment, Spanish War of Independence (1808-1814).

INTRODUCCIÓN

No cabe duda de que la publicación de *The Tatler* (1709-1711) de Richard Steele y *The Spectator* (1711-12, 1714) de Joseph Addison y Richard Steele resulta decisiva en la configuración del género periodístico. Su influjo se extenderá por toda la Europa ilustrada en diferentes oleadas, de acuerdo con la situación política de cada país y de manera concreta con la legislación relativa a prensa e imprenta.

En este estudio me centraré en los impresos aparecidos en Cádiz durante el Siglo de las Luces, y sobre todo en la Guerra de la Independencia, tratando de dibujar cómo algunos de los postulados básicos de los denominados espectadores o pensadores, continuarán vigentes en otra tipología de impresos que a finales del Dieciocho comienza a imponerse, como son las publicaciones de cariz misceláneo, y también en varias de las cabeceras destinadas a la discusión política que circularon en la ciudad en aquellos años de conflicto y cambio político.

EL MODELO DE LOS ESPECTADORES EN LAS CABECERAS GADITANAS DEL SIGLO XVIII

El primer impreso español en emular a los espectadores con casi cincuenta años de distancia será *El Duende Especulativo sobre la Vida Civil* (9 de junio-26 de septiembre de 1761) rubricado por un tal Juan Antonio Mercadal, tras el que se esconde la verdadera personalidad del holandés Juan Enrique Graef. El impreso, no sólo adoptará el formato y la actitud crítica ante la realidad que rodea a un supuesto observador imparcial —en este caso un duende, que por no poder ser visto podrá llegar a todos los espacios, especialmente a cafés, tertulias, teatros y otros enclaves destinados a la sociabilidad y el esparcimiento en el Dieciocho—, sino que copiará hasta veinticinco pasajes bien directamente de los ingleses *The Spectator*, *The Guardian* y *The Tatler* o de las traducciones

hechas al francés de los mismos¹. Pese a esto, conviene advertir que el propio título denota cierta tradición autóctona, pues años antes y en formato manuscrito había circulado por la corte *El Duende Crítico de Madrid* (8 de diciembre de 1735-17 de mayo de 1736) del carmelita Manuel Freyre de Silva en el que en clave de sátira política se censuraba la conducta de la reina Isabel de Farnesio y José Patiño, y que tuvo una notable acogida².

Seguirán al *Duende Especulativo* otros muchos impresos entre los que destacan *El Pensador* (1762-1767) —deudor del modelo inglés a través de la traducción francesa de Marivaux de 1754³— y *El Censor* (1781-1787), que crearán escuela, convirtiéndose en los dos máximos exponentes del periodismo desarrollado a principios del reinado de Carlos III y en la década de los ochenta, considerada el clímax de la Ilustración española⁴.

En Cádiz son varias las cabeceras editadas durante el XVIII susceptibles de ser encuadradas bajo la etiqueta de espectadores. Por un lado durante el reinado de Carlos III verían la luz *La Pensadora Gaditana* (14-VII-1763/5-VII-1764) y *El Curioso Entretenido* (finales de 1779 principios de 1780), y más tarde, ya con Carlos IV en el trono se estamparía *El Argonauta Español* (junio de 1790-enero de 1791).

A la aparición de las dos primeras afectó sin género de dudas la legislación relativa a la imprenta y el libro, que en los primeros años de la década de los sesenta propició el abaratamiento de los costes del proceso, a la par que confirió una mayor dignidad a los autores⁵.

1. Véase GUINARD, Paul-J. *La presse espagnole de 1737 á 1791. Formation et signification d'un genre*. París: Centre de Recherches Hispaniques D. L. 1973, pp. 167-168.

2. Sobre este periódico puede consultarse EGIDO, Teófanos. *Prensa clandestina española del siglo XVIII: «El Duende Crítico»*. 2.^a ed. Valladolid: Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial de la Universidad de Valladolid, 2002.

3. PETERSON, H. «Notes on the influence of Addison's *Spectator* and Marivaux's *Spectateur français* upon *El Pensador*». *Hispanic Review*, 1936, IV, pp. 256-263; y GUINARD, Paul-J. *La presse espagnole... Op. cit.*, pp. 180-182.

4. El total de impresos susceptibles de encuadrarse en la tipología de los *espectadores* puede verse en URZAINQUI, Inmaculada. «Periodista-espectador en la España de las Luces. La conciencia de un género nuevo de escritura periodística». *El Argonauta Español*, 2009, 6, <<http://argonauta.imageson.org/document130.html>>.

5. Algunas de las medidas más significativas son: la eliminación de la tasa el 14 de diciembre de 1762; la supresión del oficio de corrector general de imprentas y del portero del Consejo —que permite a los autores solicitar directamente las licencias—, la eliminación del salario de los censores y finalmente la no inclusión de las censuras en la publicación, constando sólo quien aprobó la obra, todo ello mediante la ley de 22 de marzo de 1763, en la que expresamente se dice que se toman las decisiones «Deseando fomentar y adelantar el comercio de libros en estos reinos, de cuya libertad resulta tanto beneficio y utilidad a las Ciencias y a las Artes». A todo esto se suma la ley de 20 de octubre de

El primero de los pensadores editados en Cádiz denota su vínculo con el citado modelo de los espectadores, y en concreto con aquellos que se habían dirigido a las mujeres, como sucede con *The Female Tatler* (1709-1710) y más concretamente con *The Female Spectator* (1744-1746) que será el primer periódico importante escrito por una mujer, Eliza Haywood, y dirigido al público femenino, traducido en 1749 al francés: *La Spectatrice, ouvrage traduit de l'anglois*⁶. Este impreso inicia toda una tendencia de publicaciones para mujeres entre las que destacan en el caso francés, además de la traducción citada, el *Journal des Dames* (1759-1778) que a lo largo de su vida tenderá a posicionamientos feministas, y en el español *La Pensadora Gaditana* (1763-1764).

Ahora bien, conviene advertir que las similitudes existentes entre unas cabeceras y otras, y de manera concreta entre el periódico de Haywood y el de Beatriz Cienfuegos, van un poco más allá de la mera adopción de un título similar, en el que la alusión al género juega una importante baza en la captación de lectores potenciales.

En estos escritos puede verse cómo las editoras de ambas publicaciones se presentan de modo parecido, como mujeres que no son ni jóvenes ni viejas y que han recibido una sólida instrucción que las capacita para llevar a buen puerto la empresa que acaban de emprender:

[...] As a proof of my sincerity, I shall, in the first place, assure him, that for any own part I never was a beauty, and am now very far from being young [...].

With this experience, added to a genius tolerably extensive, and an education more liberal than is ordinarily allowed to persons of my sex, I flattered myself that it might

1764 que indica que los privilegios concedidos a los autores serán hereditarios, lo que supone una dignificación del oficio. Puede verse *Novísima recopilación de las leyes de España. Mandada formar por el Señor Don Carlos IV en 1805*. 2.^a edición. Madrid: Boletín Oficial del Estado, 1992. En concreto Lib. VIII, tít. XVI, leyes XXIII-XXV. Un resumen de las mismas puede consultarse en DOMERGUE, Lucienne. *Censure et Lumières dans l'Espagne de Charles III*. 1.^a edición. París: CNRS 1982, pp. 197-200. Para la década de los ochenta y el final de siglo la misma autora *Tres Calas en la censura dieciochesca*. Toulouse: Université de Toulouse-Le Mirail, 1981, p. 122.

6. Sobre este aspecto puede verse GUINARD, Paul-J. *La presse espagnole... Op. cit.*, pp. 194 y ss. Además de varios estudios *La Pensadora Gaditana* ha sido editada a modo de antología y completa, por lo que para consultar sus textos pueden verse: CIENFUEGOS, Beatriz. *La Pensadora Gaditana*. Edición antológica de CANTERLA, Cinta. Cádiz: Universidad de Cádiz, 1996; y DALE, Scott (ed.). *La Pensadora gaditana por Beatriz Cienfuegos*. Newark, Delaware: Juan de la Cuesta, 2005. También pueden consultarse sus cuadernos vertidos de acuerdo con la versión original en <<http://gams.uni-graz.at/fedora/get/container:mws-es/bdef:Container/get>>.

7. *The Female Spectator*, 1744, book I, p. 8.

be in my power to be in some measure both useful and entertaining to the public [...].⁸

[...] Yo, Señores, gozo la suerte de ser hija de Cádiz, bastante he dicho para poder hablar sin vergüenza: mis padres desde pequeña, me inclinaron a monja; pero yo siempre dilaté la ejecución: ellos porfiaron, y para conseguir el fin de sus intentos me enseñaron el manejo de los libros, y formaron en mí el buen gusto de las letras; para lo que, dándome maestros, con alguna aplicación mía, me impusieron en la Latinidad: se hacer un silogismo en *barbara*, y no ignoro que *la materia primera no puede existir sin la forma*; con estas bachillerías, y seis años de reclusión en un convento; he salido tan teóloga, que todos en mi casa me veneran por una Sybila: yo bendigo la mesa en latín, rezo el *Angelus Domini* casi en griego, y también les ofrezco a las Ánimas responsos con un poquito de *Requiem aeternam* [...] no obstante estoy en la inteligencia de que soy discreta, y que con mis tales cuales luces, y un poco de cuidado, podré desempeñar mi obligación⁹.

Mi edad es, entre merced y señoría, lo que basta para dar consejos acertados, sin que sea preciso escucharlos con disgusto: mi inclinación es la libertad de una vida sin la sujeción penosa del matrimonio, ni la esclavitud vitalicia de un encierro. [...].¹⁰

Sin embargo, pese a estas coincidencias en la configuración del personaje, la experiencia de la que parten parece ser bien distinta. La inglesa confiesa haber tenido una vida intensa y haber conocido «promiscuous diversions»¹¹ que le han servido de aprendizaje y son punto de partida para censurar conductas y para cambiar su propia vida. La gaditana aunque conoce la sociedad que la rodea y que se dispone a reformar con sus entregas, no llegará a confesar de un modo tan explícito sus experiencias vitales, si bien admite no estar hecha ni para el claustro, ni para el matrimonio.

Pese a esta coincidencia el modo en el que en estos periódicos se llevará a cabo la crítica a la conducta de las mujeres será algo diferente, pues en *The Female Spectator* los distintos ensayos y las respuestas a las cartas que remiten con sus cuestiones las lectoras (reales o no) son realizadas bien por la editora principal o bien por alguna de las tres voces que crea para suplir su falta de experiencia en algunos asuntos: una mujer felizmente casada, una viuda y una joven soltera y virtuosa; mientras que *La Pensadora* será la única voz encargada de contestar las cartas que le remiten y de insertar los artículos de fondo.

8. *Ídem*, p. 9.

9. *La Pensadora Gaditana*, 1763, Pensamiento I, pp. 6-7.

10. *Ídem*, p. 7.

11. *The Female Spectator*, 1744, book I, p. 8.

Otra diferencia aparente entre una y otra cabecera es que la publicación inglesa se declara continuadora de *The Spectator* —«I shall, in imitation of my learned Brother of ever precious Memory»¹², dirá—, mientras que *La Pensadora* se presenta como opuesta a su homónimo masculino y dispuesta a plantar cara a «las desatenciones, groserías, y atrevimientos del señor Pensador de Madrid»¹³; aunque luego en la práctica muchas de las censuras que hace a la conducta de las damas coinciden con las del madrileño. De modo que en un caso y otro la existencia de un referente masculino resulta básica en la configuración del impreso.

En lo que respecta a los contenidos pueden hallarse coincidencias en el tratamiento de algunos temas, pues ambas publicaciones se dedicaron a la reforma de las costumbres de un sector concreto de la sociedad como lo eran las mujeres, de ahí que la crítica a la frivolidad, inconstancia, el gusto por el lujo, los cortejos o las recomendaciones sobre el modo de efectuar un casamiento adecuado estén en las dos. No obstante, a diferencia de lo que sucede en otros impresos que siguen los modelos ingleses y que incluso toman de éstos directamente los textos¹⁴, *La Pensadora Gaditana* mantiene en este punto cierta originalidad, no en vano su «Prólogo» concluía con un desafío que evidenciaba que el trasvase de artículos entre las cabeceras del XVIII fue una práctica constante:

Si conceptúas (como se hace de otro) que para decir verdades y corregir abusos me valgo de extranjeras noticias, puedes cotejar mis papeles con aquéllas, y saldrás de la duda. [...]»¹⁵.

En función de lo expuesto parece que aunque *La Pensadora* no copia de manera flagrante a *The Female Spectator* sí que coincide con ésta en algunas cuestiones, entre las que habría que destacar la pintura de la responsable como una mujer madura, con cierta instrucción y conocimiento práctico de la vida, que se posiciona desde su total libertad como observadora imparcial de la sociedad que la rodea.¹⁶ Luego cada una adoptará un formato expositivo diferente (acaso marcado

12. *The Female Spectator*, 1744, book I, p. 9.

13. *La Pensadora Gaditana*, 1763, Pensamiento I, p. 6.

14. Ya se ha señalado el trasvase de textos que existe, por ejemplo, en *El Pensador* y en *El Duende Especulativo*, pero no fueron éstos los únicos. Recientemente Klaus-Dieter Etlar ha estudiado por extenso el caso de *El Filósofo a la Moda* en «*The Spectator* en los umbrales del reinado de Carlos IV: *El Filósofo a la Moda, o el Maestro Universal*». En LORENZO ÁLVAREZ, Elena de (coord.). *La Época de Carlos IV (1788-1808)*. 1.ª ed. Oviedo: Instituto Feijóo de Estudios del Siglo XVIII, Sociedad Española de Estudios del Siglo XVIII y Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2009, pp. 455-471.

15. *La Pensadora Gaditana*, 1763, Pensamiento I, p. 9.

16. La caracterización de la responsable de la cabecera como una dama formada, discreta y que adopta una actitud de total libertad ante su destino —ni es casada, ni quiere el claustro en el caso de

por la periodicidad, pues la inglesa era mensual y la gaditana salía semanalmente (los jueves), en el que pese a todo la consulta de los lectores y el tratamiento de cuestiones que afectan específicamente a las mujeres estará muy presente y las soluciones dadas serán igualmente similares: la mujer debe formarse y huir de ciertos vicios para desde el seno del hogar coadyuvar a la reforma social y a la difusión de las luces.

Tras la desaparición de *La Pensadora*, y de las otras dos cabeceras que se publicaban en Cádiz en aquellas fechas: la *Academia de Ociosos* (13-X-1763 a 17-III-1764)¹⁷ y la *Gaceta de Cádiz* (4 de febrero de 1763-?); será preciso llegar hasta casi la década de los ochenta para que en la ciudad se editase un nuevo periódico. Esta circunstancia no es desde luego excepcional a la plaza gaditana, pues con posterioridad al Motín de Esquilache (23-III-1766) se iba a producir un pronunciado descenso en todo el país de la producción periodística, como consecuencia de las medidas coercitivas adoptadas por el gobierno¹⁸. En este contexto el periodismo sufre un profundo receso en los años que van de 1767 a 1779¹⁹.

Transcurrida esa época vería la luz un nuevo espectador: *El Curioso Entretenido* (finales de 1779-principios de 1780). En éste los reproches a determinadas actitudes femeninas serán frecuentes, lo que según explica José Cebrián²⁰ hará que se estampe en 1786 nuevamente *La Pensadora Gaditana* como respuesta. Este raro papel, del que hasta hace unos años no se conocía ni siquiera el título,

La Pensadora y ha conocido los placeres de la vida en el caso de *The Female Spectator*— será repetida en otra publicación española susceptible de ser encuadrada dentro de este género como lo es *La Espectatriz Salamantina*. Sobre este impreso puede consultarse URZAINQUI, Inmaculada. «Un enigma que se desvela: el texto de *La Pensatriz Salmantina* (1777)», *Dieciocho*, 2004, 27, 1, pp. 129-156. El texto de la salmantina sigue muy de cerca el de la presentación de *La Pensadora Gaditana*.

17. Sobre la *Academia de Ociosos* y su relación con *La Pensadora* resultan de interés BRAVO LINÁN, Francisco. *La Academia de Ociosos y La Pensadora Gaditana a la luz de una carta de 1764*. *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, 1991, n.º 1, pp. 129-140; y CANTOS CASNAVE, Marieta. «De «Delectare et Prodesse» y otros propósitos periodísticos: los casos de *La Pensadora Gaditana* (1763), *La Academia de Ociosos* (1763) y *El Correo de Madrid o de los ciegos* (1786)». *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, 1999, n.º 7, pp. 55-74.

18. El 16 de mayo de 1766 se decreta la supresión de las imprentas de los conventos, permitiéndolas únicamente en los de los seculares sujetos a la jurisdicción Real, y mediante una Real Orden dada el 7 de julio de 1767 se prohíbe la publicación de pronósticos y piscatores, por considerarlos perjudiciales. *Novísima Recopilación... Op. cit.*, Lib. VIII, tit. VIII, leyes III y IV.

19. Sobre esta cuestión véase DEACON, Philip. «La libertad de expresión en España en el período precedente a la Revolución Francesa». *Estudios de Historia Social*, 1986, n.º 36-37, pp. 17-21.

20. CEBRIÁN GARCÍA, José. *Desde el Siglo Ilustrado, sobre periodismo y crítica en el siglo XVIII*. 1ª edición. Sevilla: Universidad de Sevilla-Instituto Feijóo de Estudios del Siglo XVIII, 2003. Sobre el periódico de manera concreta pueden verse las páginas 84-95; para este aspecto concreto p. 84, n.º 7.

dedica sus páginas a censurar vicios y costumbres, la mayoría de las veces en tono jocoso.

La publicación, de acuerdo con el modelo de los pensadores, da comienzo con una presentación en primera persona del editor realizada en el escrito: «Preliminar a los señores tontos y majaderos»²¹. Aquí dice que escribe por capricho, y sin remordimientos por publicar necedades pues otros lo hacen. Al mismo tiempo señala que mucho de lo que sacará a la luz procede de otras fuentes, sin precisar cuáles, e insiste en la destacada carga satírica que tendrá:

Gracias a Dios, Señores míos que hay algo para ustedes; no todo se lo han de llevar los discretos; algún día había de salir a corro; eso sí cuerpo de cribas, viva, viva la majadería.

Para ustedes se han hecho esta introducción, pero aunque la lean, dirán que no les toca. Sea en hora buena; pegue donde pegue y vamos al caso. Al público sale esta quisi-cosa, no a ruegos de mis amigos (excusa ordinaria, y excusa de prólogos), sino de mi capricho; pues viendo que otros imprimen sus necedades, y locuras, quise yo (sin hacer escrupulo) que se imprimiesen las mías.

Si gusta, se proseguirá, pues sobran materiales, y si no paciencia, que para mí todo es indiferente. Quien piense hallar alguna cosa nueva, pensará una novedad, pues ya no se hace más que trasladar y casi todo de tomo, es de toma.

Latines pocos, porque son muchos los legos; algunas citas irán de los Santos Padres, y Filósofos antiguos, y no poco de los otros más sin cita, que siendo bueno, poco importa que lo haya dicho Perico el de los palotes; fuera de que si quitase a mi obrita lo que no es suyo, quedaría como la corneja de Esopo; sin camisa y en cueros; como la compres, no importa que la vendas, pues para eso se hizo; pero sentiré que si la lees de gorra, digas que es mala y no llames al médico. Si la tiras, antes la tiró el impresor, si la censuras quedará excomulgada. Si la muerdes, señal de que tienes dientes (y no lo harán algunos que conozco). Si dices que es ajena, no será legítima. Si la tienes por tonta, no serás muy vivo. Si la satirizas bajo la cara de anónimo, o a tiro descubierto porque sabes mucho, se me dará poco. Finalmente, que hagas y digas de ella lo que te dé gana, no se me da un bledo, pues si tú la vituperas, otro habrá que la alabe, que no todos son de un gusto; Adiós amigos y desayunaos con este par de huevos,

[...]

Advierto (aunque esto sin prevenirlo se debía entender) que cuando hable de los de alguna facultad, es de los malos solamente, porque a los buenos se les debe mucha atención y respeto, y así nadie se dé por entendido con eso ignoraremos a quien le duele. Lo mismo digo de las Damas; pues hablo con la parte y no con el todo, y no es mi intento desacreditar un sexo tan digno de la mayor reverencia y compasión.

21. *El Curioso Entretenido*, n.º 1, pp. 3-8.

Un poco más tarde, en ese mismo número, en el escrito «Colada para la limpieza de estos trapos viejos»²², indica a sus lectores que tratará de los temas que se le antoje y que empleará un lenguaje claro y directo «de modo que lo entienda desde la Dama más hermosa, hasta el más torpe vizcaíno»²³. Acto seguido expone que «Se hallará en las funciones, salas y retretes más ocultos. Acudirá a los teatros para hacer notorio que no son tan malas nuestras comedias, como algunos modernos críticos vociferan; teniendo sus nulidades también las extranjeras. [...] Declamará contra los malos, para que haciendo patentes sus yerros, y conociendo lo amable de la virtud, y aborrecible el vicio, desamparen las torcidas huellas del ocio, y vanidad en donde lastimosamente yacen sumergidos»²⁴.

De estas palabras se desprende que el objetivo de Juan Pisón [Nosip] y Vargas, que es quien firma este papel, no era otro que el de emplear la sátira para regenerar la sociedad. En los ocho números que forman la colección insertará textos que versan sobre la vanidad, coquetería y otras cuestiones entre las que la censura de muchos defectos de las mujeres tendrá un papel preeminente, a la par que recomienda su formación, pues con su influencia pueden transformar al hombre, y ejercer sobre los suyos una positiva proyección²⁵. Las modas serán también censuradas en tono jocoso desde sus páginas y lo mismo sucede con los petimetres. Otra de las cuestiones que se trata es la reforma del teatro, atendiendo no sólo a lo que se representa, sino a la actitud de quienes concurren a ver las obras.

Además de los artículos y cartas remitidas por supuestos lectores en los que se desarrollan estas cuestiones, en *El Curioso Entretenido* pueden localizarse otros escritos en los que el amor o los celos son el tema central.

De igual modo hay que destacar que todos los números del semanal se cierran con proverbios morales, extraídos de la obra de Alonso de Barros²⁶, que hacen evidente que el plato fuerte de la publicación era la reforma de

22. *Idem*, pp. 10-13.

23. *Idem*, p. 12.

24. *Idem*, p. 13.

25. En este sentido resultan altamente significativos los textos publicados en el n.º 1 como la «Carta a las Damas», n.º 1, pp. 52-61; el texto que abre el segundo cuaderno en el que se valora la aceptación del impreso por parte de las mujeres a las que se nos pinta dispuestas a gastar algún dinero en adquirirlo y no sólo en modas, pp. 67-71; el que una mujer dirige en la cuarta entrega pidiéndole que responda sobre si son acertados o no los reproches que le hace su marido, dejando patente su actitud superficial y díscola, pp. 205-210 o la que en el sexto le dirige la hija de una viuda que recuerda cómo mientras vivió su padre llevó una conducta ordenada, de la que ahora su madre se ha desentendido, pp. 307-320.

26. ALONSO DE BARROS (Segovia, 1552-1604). Humanista español que dedicó especial atención a la paremiología. En 1587, con el título de *Filosofía cortesana moralizada* publicó en Madrid una colección de sentencias en verso octosílabo. Bartolomé Ximénez Patón publicó en 1615 en Baeza

las costumbres. En concreto se hallan en el n.º 1 (62-66), n.º 2 (120-122), n.º 3 (176-179), n.º 4 (226-228), n.º 5 (282-284), n.º 6 (338-340), n.º 7 (394-397) y n.º 8 (459-462).

Ahora bien, estos escritos no son los únicos tomados de los autores de los Siglos de Oro, ya que varios de los poemas que figuran en el periódico parecen haberse copiado de cancioneros, como sucede con el soneto «Del Sol descendes, ya vendrás cansado»²⁷ y probablemente sean de aquella centuria los que se titulan romance viejo.

Es difícil determinar de dónde proceden el resto de textos (a excepción quizás de las cartas y comunicados) que figuran en los ejemplares de *El Curioso Entretenido*. José Cebrián ha señalado algunas coincidencias temáticas entre esta cabecera y *El Pensador*, sin embargo, no debe descartarse que a ésta se sume como fundamental la tradición áurea, suponiendo por consiguiente la empresa una españolización del modelo de los espectadores.

Un poco más tarde que *El Curioso Entretenido* iniciará su andadura en Madrid el segundo espectador más influyente del panorama español: *El Censor* (8 de febrero de 1781-1787), editado por los abogados Luis María García del Cañuelo y Luis Marcelino Pereira, aunque quizá también contribuyen con sus escritos otras destacadas personalidades de la Ilustración²⁸.

El momento en el que vio la luz coincide con la etapa de consolidación del género periodístico que tiene lugar en la década de los ochenta, y que se vio favorecida por toda una serie de medidas que propiciaron el cultivo de prensa periódica, entre las que destacan la Real Orden del 19 de mayo de 1785, que agiliza el proceso de consecución de licencias y demás, y la Real Resolución del 2 de octubre de 1788, que establece las «Reglas que deben observarse en los papeles periódicos, y escritos cuya impresión corra bajo la inspección del Juez de Imprentas».

una compilación de su obra con el título de *Proverbios morales, Heráclito de Alonso de Barros*, que sería reimpressa en numerosas ocasiones.

27. *El Curioso Entretenido*, n.º 2, p. 86. En un manuscrito del Siglo de Oro custodiado en la Universidad de Zaragoza, figura un texto similar. Véase CACHO PALOMAR, M.ª Teresa. «Manuscritos poéticos de los Siglos de Oro conservados en la Biblioteca Universitaria de Zaragoza». *Cuadernos de Investigación Filológica*, 1976, n.º 2, pp. 97-136. En concreto p. 101, entrada 19.

28. Para el caso de *El Censor* resulta fundamental el estudio de CASO GONZÁLEZ, José María (ed.). *El Censor*. 1.ª ed. Oviedo: Universidad de Oviedo-Instituto Feijóo de Estudios del Siglo XVIII, 1989; y UZCANGA MEINECKE, FRANCISCO. *El Censor*. 1.ª ed. Barcelona: Crítica, 2005. Este último considera que a Cañuelo se deberían los textos más exaltados, mientras que Pereira se encargaría de la redacción de esos otros en los que trata de economía, agricultura, etc.

En esta etapa serían varios los impresos que seguirían la estela de los pensadores, y que se verían influenciados de forma específica por *El Censor*, como sucede con *El Corresponsal del Censor* (1786-1788), *El Apologista Universal* (ambos entre 1786 y 1788), las *Cartas del censor de París al Censor de Madrid* (abril de 1787-enero de 1788), *El Observador* (1787), *El Duende de Madrid* (1787) y *El Filósofo a la Moda* (1788)²⁹.

Un poco más tarde que los mencionados surge en Cádiz un papel que puede encuadrarse entre los espectadores de esta segunda etapa: *El Argonauta Español* (junio de 1790-enero de 1791), editado por el Bachiller Pedro Pablo Gatell y Carnicer³⁰, quien al inicio de la andadura del impreso realiza un dibujo de su persona y expone los objetivos de su periódico:

SEÑOR PÚBLICO

Muy señor mío: un Bachiller que tiene un tanto de gato, sin ser de Madrid, sale a una expedición más famosa que la de los Argonautas, de quienes da por supuesto que tiene usted largas noticias. Por eso, sin pararse, ni tropezar en átomos, aunque sean mayores que el monte Atlas, se ha tomado el nombre de *Argonauta Español*. No ignora vuestra merced que el famoso Caballero de la Triste figura, eligió el de don Quijote a imitación de los grandes caballeros, cuyas huellas se resolvió a seguir. Pues lo mismo, mismísimo, le acontece al Bachiller: se ha propuesto imitar a aquellos memorables griegos, bien que en solicitud de otro vellocino de oro, tres veces más interesante y, por tanto, no le parece indigno de la aprobación de vuestra merced. Pensaba dar un Prospecto, mas no lo permite la larga extensión que exigiría, pues el viaje es a todo y por todo el mundo, por mar y por tierra, desde el centro a la superficie, y por todas las regiones, aun las más lejanas de nosotros, como son los cielos y cuerpos celestes. La mayor gracia está en que se debe efectuar sin navío, ni globo aerostático. Ya vuestra merced ve que sería obra, y que no podía menos que resultar más dilatado que el mayor prospecto francés, mucho más cuando debe percurrir por todas las naciones, leyes, usos, costumbres y demás circunstancias, sin perdonarse ciencia, arte, ni objeto alguno que pueda topar con nuestros sentidos, tanto internos como externos. Por último, se pasará por vía de recreo por los reinos

29. Una breve caracterización de estos periódicos puede verse en URZAINQUI, Inmaculada. «Periodista-espectador...». *Op. cit.*

30. De este periódico puede verse la edición de LARRIBA, Elisabel. *El Argonauta español. Periódico gaditano por el bachiller D. P. Gatell*. 1.ª ed. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz 2003; y de la misma autora el estudio sobre su editor: *De la lancette à la plume: Pedro Pablo Gatell y Carnicer. Un chirurgien de la Marine Royale dans l'Espagne des Lumières*. 1.ª ed. Aix-en-Provence: Mondes Ibériques, Publications de l'Université de Provence, 2005. Existe una edición reciente del periódico elaborada por CANTOS CASENAVE, Marieta y RODRÍGUEZ SÁNCHEZ DE LEÓN, María José. *El Argonauta Español. Periódico gaditano*. 1.ª ed. Sevilla: Editorial Renacimiento, 2008.

animal, vegetal y mineral, sin dejar de tropezar con algunos acasos que el tiempo debe ofrecer [...]»³¹.

En este caso concreto el influjo del formato inglés llega a reconocerse en el propio papel; así en su número 15, donde se recoge la conversación mantenida entre un apasionado del *Argonauta*, alguien que no lo había leído y la esposa de éste y su hija, el primero deja claro que el modelo emulado es el de los espectadores ingleses. En este sentido el primero explicará a sus contertulios que *El Argonauta* tiene cosas muy útiles, y por ello le augura un futuro tan prometedor como tuvo *El Observador* (1681-1687) en Londres, lo que no parece motivar a los que escuchan a comprar el papel. Más adelante se matiza que la influencia se debe sobre todo a los fines que persigue:

Apuesto yo que si el enemigo de la lectura hubiese leído el *Espectador* inglés que hubiera respondido: «Buena diferencia hay de uno a otro, la misma que de la luz a las tinieblas»; y que el apasionado le hubiera contestado: «Es cierto que es muy diferente éste del Argonauta; pero sepa vuestra merced que los fines son los mismos, y que en su tono dice unas verdades tan ciertas como aquel»³².

Resulta, por lo tanto, claro que el periódico gaditano estaba inspirado en el modelo inglés o cuando menos se proponía el mismo objeto equiparándose a él. Pero, como ya hiciese con anterioridad *El Curioso Entretenido*, adapta el contenido a la idiosincrasia española, y así encuentra en el Siglo de Oro, y en concreto en *El Quijote* el referente clave³³. Además, como apuntan Cantos Casenave y Rodríguez Sánchez de León, el empleo del personaje cervantino parece responder a una finalidad política, pues bajo la amenazante sombra de la Revolución Francesa y ante la corrupción de la moral ciudadana, «Gatell desea, como su emulado Cervantes,

31. CANTOS CASENAVE, Marieta y RODRÍGUEZ SÁNCHEZ DE LEÓN, María José. *El Argonauta Español*. *Op. cit.*, pp. 139-140.

32. CANTOS CASENAVE, Marieta y RODRÍGUEZ SÁNCHEZ DE LEÓN, María José. *El Argonauta español*. *Op. cit.*, p. 283.

33. Como recoge LARRIBA, Elisabel. *De la lancette...* *Op. cit.*, pp. 151-205, la influencia cervantina resulta fundamental en la trayectoria de Pedro Gatell, quien poco antes de publicar *El Argonauta español* ya había dado al público un libro titulado: *La Moral de Don Quijote deducida de la historia que de sus gloriosas hazañas escribió Cide-Hamete Benengeli* (1789 —concluida en su formato definitivo en 1792). A esta obra seguirían otras como: *La moral del más famoso escudero Sancho Panza* (1793), las *Instrucciones económicas y políticas, dadas por el famoso Sancho Panza [...] a un hijo suyo* (1791) y la *Historia del más famoso escudero Sancho Panza desde la gloriosa muerte de Don Quijote de la Mancha hasta el último día y postrera hora de su vida* (1793 y 1798). Además del referido estudio véase CANTOS CASENAVE, Marieta y RODRÍGUEZ SÁNCHEZ DE LEÓN, María José. *El Argonauta español*. *Op. cit.*, pp. 57-71.

convertirse en el gran reformador literario e ideológico de la España finisecular³⁴, aunque aquí se muestra como un hombre lúcido y decidido a transformar la sociedad.

Ahora bien, el influjo del modelo cervantino a la hora de realizar la crítica de costumbres no será desde luego exclusivo de *El Argonauta*. En *El Censor* además de fomentarse la relación con el impreso de Addison y Steele —del que se declara continuador a la hora de valorar los logros y fracasos de su obra en el cuaderno CXXXVII³⁵—, en la entrega LXVIII, se lleva a cabo la identificación en Don Quijote en estos términos: «Sí, señores, el Censor es, y lo tiene a mucha honra, muy semejante a un Don Quijote del mundo filosófico, que corre por todos los países en demanda de aventuras, procurando desfacer errores de todo género, y enderezar tuertos y sinrazones de toda especie, pertenezcan unos y otros a la materia que pertenecieren»³⁶.

De modo que el último de los espectadores propiamente dichos de los publicados en Cádiz es deudor, pese a las fuertes diferencias ideológicas, del gran modelo de aquellos años *El Censor*, y como en éste la herencia inglesa se imbrica con la tradición española, para dar cuerpo a esos ensayos de temas diversos en los que se tratan de corregir los usos sociales, al tiempo que se ofrecen otros escritos destinados a la instrucción en algunos avances científicos como el barómetro o el termómetro, la Medicina, la Física, etc.³⁷.

La desaparición de *El Argonauta Español* coincide con un receso más que notable en la producción periodística española, provocado por la Real Resolución del 24 de febrero de 1791, inspirada por Floridablanca, en la que ante el temor a las ideas que pudiesen llegar de Francia, se determina la prohibición de todos los periódicos excepto los oficiales *Gaceta de Madrid* y *Mercurio Histórico* y el

34. CANTOS CASENAVE, Marieta y RODRÍGUEZ SÁNCHEZ DE LEÓN, María José. *El Argonauta Español*. *Op. cit.*, p. 60.

35. De manera concreta dice allí: «si he sabido superar algunas (de las dificultades que presenta mi obra) o si me ha sucedido lo que a muchos que en todas las naciones han emprendido esta carrera después del inmortal Addison y sus compañeros», p. 90, cit. en ESCOBAR, JOSÉ. «El ensayo en las revistas españolas del siglo XVIII: espíritu crítico y caracterización del autor». En BUSTOS TOVAR, Eugenio (dir.). *Actas del Cuarto Congreso Internacional de Hispanistas*, celebrado en Salamanca, agosto de 1971, 1.^a ed. Salamanca: Asociación Internacional de Hispanistas, Consejo General de Castilla y León y Universidad de Salamanca, 1982, pp. 483-490; p. 487.

36. Cit. en ESCOBAR, JOSÉ. «El ensayo en las revistas...». *Op. cit.* 1971, p. 489; véase también LARRIBA, Elisabel. *De la lancette... Op. cit.*, pp. 106-108.

37. Un análisis más completo de sus contenidos puede verse en LARRIBA, Elisabel. *El Argonauta Español... Op. cit.* y en CANTOS CASENAVE, Marieta y RODRÍGUEZ SÁNCHEZ DE LEÓN, María José. *El Argonauta Español... Op. cit.*

Diario de Madrid que vería limitados sus contenidos a los anuncios de pérdidas y hallazgos y poco más³⁸.

En 1792 gracias a Aranda, que suaviza la medida, se irá produciendo una paulatina recuperación del género, especialmente en la periferia como indica Lucienne Domergue, que precisa que entre los años 1789 y 1808 hay «20 negativas sobre 39 pedidos en Madrid, 14 sobre 50 en otras partes»³⁹. En esta nueva etapa pocos espectadores volverán a ver la luz; según el reciente estudio de Inmaculada Urzainqui sólo responderán a este modelo *El Catón Compostelano* (1800) o la sección de *El Misántropo* que inicia la *Minerva* en marzo de 1808 y que concluye en mayo de ese mismo año⁴⁰; y parcialmente *Las tardes de Roque Pío* (1794) y *El Regañón General* (1803-1804).

En la ciudad de Cádiz, como ya se ha indicado no volverán a editarse más espectadores, y a diferencia de lo que sucede en otras plazas, las solicitudes enviadas desde allí no reciben licencia de impresión por parte del Consejo de Castilla⁴¹. Esta situación llevará a las autoridades locales a autorizar algunas publicaciones

38. En el caso de Cádiz debemos suponer que de no haberse dejado de editar antes también por estas fechas tuvo que desaparecer el *Hebdomadario de Cádiz* (antes de 1789 y al menos hasta 1790) de carácter informativo.

39. DOMERGUE, Lucienne. *Tres Calas...* *Op. cit.*, p. 83.

40. *Minerva. Obra periódica. El Misántropo y el Revisor o revista de las costumbres, en que se forma un cuadro verdadero de las de este siglo, y se comprende la revista literaria o idea del actual estado de las ciencias*, IX. Madrid: Imprenta de Vega y Compañía, 1808. La sección, que se inicia en el n.º 22 (15 de marzo, 1808), apenas llegará a seis entregas, pues como consecuencia de la grave situación política del momento, la revista desaparece con el n.º 41 (24 de mayo). Véase URZAINQUI, Inmaculada. «Periodista-espectador...». *Op. cit.*

41. Son negadas las solicitudes del *Diario comercial y económico* (1791) de Juan Bautista Musante, el *Semanario del Comercio de la Plaza de Cádiz* (1792) del Consulado, el *Diario histórico y político de la ciudad de Cádiz* (1793) de la Bruère, el *Diario de Cádiz* (1794) del abogado José Pardiñas de Soto, la *Floresta erudita* (1795) de Juan González del Castillo, el *Diario gaditano, literario, comercial, político y económico* (1795) de Juan Antonio Olavarrieta, el *Diario de Cádiz* (1796) de Jacinto Bejarano, *Diario curioso y de comercio de Cádiz* (1796) del Barón de Bruère, el *Mercurio del Comercio* (1799) de Francisco de Paula Enríquez y el *Redactor de Cádiz o reformador de sus costumbres* (1804) del abogado Juan Mondet y Flores. Pueden consultarse AGUILAR PIÑAL, Francisco. «La prensa española en el siglo XVIII. Diarios, revistas y pronósticos». *Cuadernos Bibliográficos*, XXXV. Madrid: CSIC 1978; RAMOS SANTANA, Alberto. *Prensa gaditana (1763-1936)*. Cádiz: Diputación Provincial de Cádiz 1987; BUTRÓN PRIDA, Gonzalo. «La prensa en Cádiz durante la etapa ilustrada (1763-1808)». *Estudios de Historia Social*, 1991, pp. 52-53, pp. 73-79, LARRIBA, Elisabel. «La presse espagnole à la fin du XVIII^e siècle et la censure d'État: les projets de création de périodiques refusés par le Conseil de Castille de 1791 à 1808». En VOLZ, Gunter (coord.). *Individu et autorités: positions de la presse des lumières. Actes du colloque tenu à Nantes 27-29 septembre 2001*. Nantes: Université de Nantes, 2004, pp. 37-56 y SÁNCHEZ HITTA, Beatriz. «La prensa en Cádiz en el Siglo XVIII». *El Argonauta español*, 2007, n.º 7, <<http://argonauta.imageson.org/document91.html>>, entre otros.

con las que paliar la demanda de un público acostumbrado a la lectura de periódicos, que más que probablemente no encontraba lo que buscaba en la hoja de información portuaria que era el *Diario Marítimo del Vigía* y que desde 1793 al menos se venía editando⁴². En este contexto Joaquín de Fonsdeviela en diciembre de 1794 dará licencia a José Lacroix, barón De la Bruère, para que publique el *Correo de Cádiz* acompañado del suplemento *Postillón del Correo de Cádiz*. Estos periódicos se estamparían bisemanalmente (martes y viernes) desde el 3 de febrero de 1795 y se mantuvieron hasta al menos el 2 de mayo de 1800. Poco tiempo después, su sucesor, Joaquín Mayoné y Ferrari, concederá permiso a Juan Antonio Olavarrieta para que edite el *Diario de Cádiz*, que circularía desde el 1 de abril al 27 de mayo de 1796⁴³.

En ambas publicaciones el elemento moral heredado de los espectadores, así como el afán por erigirse en reformadores de la sociedad, propio de la prensa ilustrada en general y de la referida tipología en particular, está muy presente, pese a las diferencias existentes entre ellas.

En lo que atañe al *Correo de Cádiz* hay que indicar que según el texto que a modo de prólogo abre su primer número será un impreso de contenidos misceláneos, en su mayor parte didácticos y literarios, pues el editor pretendía que en él hubiese «de todo y para todos». Entre las cuestiones que aborda en sus páginas juegan un importante papel aquellas que tienen que ver con la reforma de las costumbres, no en vano en el citado cuaderno dirá que «De Policía debe

42. Esta publicación se editó desde finales del XVIII hasta finales del siglo XIX, sin que pueda indicarse una fecha precisa en ninguno de los casos a pesar de los esfuerzos hechos por los investigadores. Hay constatación oficial de que salía desde 1793 al menos y que siguió hasta 1888 al menos. Sobre esta cabecera puede verse TRUJILLO BOLLO, Mario. «El puerto de Cádiz y el Atlántico americano en su tráfico marítimo-mercantil desde el *Diario Marítimo de la Vigía* (1800-1840)». *Trocajero*, 2005, n.º 17, pp. 207-222; SÁNCHEZ HITTA, Beatriz. *Los periódicos... Op. cit.*, entrada 46; y GULLÓN, Alberto y PORTELA, M.ª José. «Los Partes Oficiales de la Vigía de Cádiz: Ubicación y Características». En GARCÍA HERRERA, Ricardo (ed.). *El clima en Cádiz en la primera mitad del siglo XIX según los partes de la Vigía*. 1ª ed. Málaga: Fundación Unicaja, 2008, pp. 77-98.

43. Sobre la concesión de licencia y demás puede verse SÁNCHEZ HITTA, Beatriz. «La prensa en Cádiz...». *Op. cit.* Allí se analiza la documentación contenida en el AHN, *Consejos*, leg. 5566, exp. 100, donde se custodian los datos relativos a la publicación de periódicos y solicitud de licencias en el Cádiz del XVIII y primeros años del XIX. Para un acercamiento a las biografías de de la Bruère y Juan Antonio Olavarrieta consúltense entre otros LARRIBA, Elisabel. «Le baron de la Bruère: un patron de presse au temps des Don Quichottes philosophiques». *El Argonauta español*, 2007, n.º 4, <<http://argonauta.imageson.org/document90.html>> y SÁNCHEZ HITTA, Beatriz. *Juan Antonio Olavarrieta/José Joaquín de Clararrosa: Periodista Ilustrado: Aproximación biográfica y estudio del Semanario Crítico (Lima, 1791) y del Diario de Cádiz (1796)*. 1.ª ed. Cádiz: Ayuntamiento de Cádiz, 2009; y «Juan Antonio Olavarrieta, un fraile con vocación de periodista ilustrado». *El Argonauta español*, 2009, n.º 6, <<http://argonauta.imageson.org/document125.html>>.

escribirse. Desentenderse de la Policía de las costumbres y confesarse sin cultura son términos sinónimos». Sin embargo, el tono didáctico del impreso hace que frente a la sátira común a los periódicos a los que anteriormente se ha atendido, aquí predomine un tono serio. Este último aspecto, además del hecho de que no haya una voz principal, o un personaje con unas características concretas que articule los discursos, aleja el *Correo* de los espectadores.

Por su parte el *Diario de Cádiz* aunque es un periódico misceláneo, guarda mayor relación con el citado formato. No en vano el primer número se abre con una carta supuestamente comunicada en la que quien firma como *Filodimo* se dirige a los editores para indicarles que, además de las materias que en un supuesto prospecto no conservado habían anunciado tratar⁴⁴, deberán prestar especial atención a la Moral para que el papel resulte verdaderamente útil, además de hablar sobre otras Artes y Ciencias. El nombre de este personaje, que viene a ser una especie de *alter ego* del editor, resulta muy descriptivo de su carácter, pero además en el cuaderno 12, respondiendo a quien en el sexto firmaba como *Mari Sabidilla* diciendo que lo conocía y que sabía que él dedicaba tiempo en combinar su indumentaria, se describirá como un duende interesado únicamente en el bien de los hombres:

[...] Usted se ha equivocado señorita. Filodimo no es lo que usted cree. No solamente no le ha visto usted jamás; pero ni es posible que le vea. Filodimo no es visible, no está sujeto a materia, ni a sus formas perceptibles; no puede experimentar sus penas, ni tampoco sus placeres. Filodimo es un espíritu, es un Duende⁴⁵, que no se viste, ni calza; que sólo piensa, y discurre; que se interesa por los hombres, que ama su bien, y que aborrece su mal. Así sus afectos no son materiales no corpóreos; sino espirituales y etéreos, su amor como su odio, no es limitado, o circunscripto, sino universal, e indefinido⁴⁶.

La identificación de *Filodimo* con un duende muestra que existe un vínculo entre este periódico misceláneo y diario, con el legado periodístico del XVIII. Pero

44. No se ha localizado un prospecto de este *Diario de Cádiz*, pero probablemente no debía diferir mucho del que Juan Antonio Olavarieta remitió al Príncipe de la Paz con fecha de 23 de junio de 1795 para tratar de publicar el *Diario Gaditano Literario, Comercial, Político y Económico*. La carta de Filodimo presenta bastantes coincidencias con este escrito y ocupa parte de las tres primeras entregas, mientras que la respuesta de los editores se halla en las cuarta y quinta.

45. Este personaje será frecuente tanto en la tradición periodística del XVIII, como más tarde en la Guerra de la Independencia, y siempre se presenta como un observador privilegiado de la sociedad, que amparado en sus cualidades sobrenaturales consigue llegar a todos los lugares y conocer los más reservados asuntos.

46. *Diario de Cádiz*, 1796, n.º 12, p. 47.

además no será éste el único caso, aunque sí el más relevante pues en las páginas del *Diario* pueden verse otros nombres bastante significativos y que definen por sí mismos su carácter y cometidos. Esto sucede con *Diego Dragma Ibarím* que en el n.º 22 defiende los valores propedéuticos de la poesía teatral, o con *Filo-ortografianco* que censurará los errores ortográficos del periódico; y de manera aún más evidente ocurre con el *Licenciado Sylepsis* que en su primera intervención explicará que como otros colaboradores es griego y que aplica a lo que oye un método aprendido desde pequeño y que consiste en dar la vuelta a todo⁴⁷.

Esta polifonía es empleada para contrastar y enfrentar opiniones, y sirve para dar cabida al tratamiento de una cuestión concreta despojándola del dogmatismo que poseería si se publicase a modo de editorial, siendo ésta además otra de las características propia de los espectadores. De igual modo, estos sujetos presentan sus textos como el resultado de observaciones y validados por la experiencia⁴⁸.

Pero al mismo tiempo dichos escritos conviven en las páginas del periódico con otros directamente derivados del día a día, en los que los lectores remiten cartas al periódico elogiando o criticando a los actores del momento, o se discute la recepción de *El Filósofo enamorado* de Forner en la fecha de su representación. Por su parte desde la redacción se inserta para cerrar el número la cartelera teatral, se ofrecen noticias sobre pérdidas y hallazgos, se dan los precios corrientes, se publican adivinanzas y sus soluciones, se intercalan historias sacadas de otras publicaciones, se responde a algunas de las cartas, etcétera.

En función de todo lo dicho puede apreciarse que en el *Diario de Cádiz* existen diversos elementos heredados de los espectadores, que conviven con otros propios del periodismo informativo y noticiero —con las limitaciones que a este último le confieren la situación de clandestinidad en la que se publica y las restricciones propias de la censura de la época en lo que al tratamiento de cuestiones políticas concierne—. De modo que el influjo de los espectadores no llega a agotarse del todo en la ciudad con la desaparición de *El Argonauta español*, sino que pervive en algunos aspectos de cabeceras posteriores como el referido periódico.

47. *Diario de Cádiz*, 1796, n.º 16, pp. 61-62. Puede verse también en SÁNCHEZ HITTA, Beatriz. *Juan Antonio Olavarrieta... Op. cit.* pp. 473-474.

48. En función de los rasgos descritos como característicos de los espectadores por URZAINQUI, Inmaculada. «Periodista-espectador...». *Op. cit.*, puede apreciarse que muchos de ellos están presentes en este periódico pese a responder al formato misceláneo.

LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA, ¿UN NUEVO MODO DE HACER PERIODISMO?

Unos años antes de que diese principio la Guerra de la Independencia y después de la desaparición del *Correo* y el *Diario de Cádiz*, en la ciudad comenzaría a ver la luz, después de muchos intentos, uno de los periódicos de más sólida trayectoria: el *Diario Mercantil de Cádiz*. El impreso editado por De la Bruère comenzaría su vida el 1 de noviembre de 1802 y ofrecería información comercial, algunas noticias de actualidad poco comprometidas —consistentes en bandos, proclamas y textos administrativos sobre todo— y datos sobre pérdidas, hallazgos, ventas, alquileres, precio de los vales, diversiones públicas, el coste de los frutos que llegaban al puerto de Cádiz, etc.⁴⁹. Posteriormente, en mayo de 1804 la oferta informativa de esta cabecera se vería cumplimentada con una publicación dirigida al bello sexo en la que los contenidos literarios y doctrinales ocuparían un lugar central, rotulada *Correo de las Damas*⁵⁰. En este papel, que sigue el modelo del *Correo de Cádiz* pueden localizarse abundantes textos de temática moral, que sin

49. Puede verse el prólogo reproducido en SÁNCHEZ HITTA, Beatriz. *Los periódicos del Cádiz de la Guerra de la Independencia (1808-1814). Catálogo comentado*. 1.ª ed. Cádiz: Diputación de Cádiz, 2008, entrada 47. En esta obra puede hallarse también una breve descripción de los diferentes papeles públicos editados en Cádiz durante la Guerra de la Independencia. De igual modo pueden consultarse GIL NOVALES, Alberto. *Prensa, guerra y revolución. Los periódicos españoles durante la Guerra de la Independencia*. 1.ª edición. Madrid: Doce Calles, 2009, o la reedición de la célebre obra de GÓMEZ IMAZ, Manuel. *Los periódicos durante la Guerra de la Independencia (1808-1814)*. 1.ª ed. Madrid: Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1910. Reeditado con introducción MORENO ALONSO, M. de. Sevilla: Editorial Renacimiento, 2008.

50. De esta publicación entre mayo de 1804 y junio de 1808 verían la luz un total de diecisiete tomos, en octavo, siendo lo más frecuente que dichos tomos contengan entre 24 y 26 números. Durante el año de 1804 se editó de forma autónoma, pero desde 1805 pasó a convertirse en suplemento del *Diario Mercantil de Cádiz*, aunque se dio a los suscriptores la opción de seguir abonados sólo a la publicación femenina. En sus páginas pueden localizarse diferentes escritos destinados a la educación de la mujer, por lo general afrontada desde una perspectiva conservadora, otros de carácter divulgativo sobre historia, filosofía, moral, etc., y composiciones poéticas, cuentos, fábulas, novelas seriadas y todo tipo de escritos literarios destinados al entretenimiento. Agradezco a Manuel Ravina Martín el que hace años me dejase ver los ejemplares que posee de este raro impreso —del III al VII y el XVII—; posteriormente y gracias a la digitalización llevada a cabo por la Universidad de Connecticut de los tomos conservados en la colección J. Thomas Dodd en SPAN PER 16 he podido ver los que van del I al XV. Estos ejemplares se consultan en <<http://www.archive.org/search.php?query=correo%20de%20las%20damas>>. En la actualidad, junto con María Román López, preparo un estudio sobre los contenidos y aspectos formales de esta publicación.

Un breve acercamiento al *Correo de las Damas* puede verse en SÁNCHEZ HITTA, Beatriz. «Prensa para mujeres en Cádiz después de 1791: el *Correo de las Damas* (1804-1807) y *El Amigo de las Damas* (1813)». *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo, Revista del Grupo de Estudios del Siglo XVIII de la Universidad de Cádiz*, 2003, 11, pp. 111-147 y SÁNCHEZ HITTA, Beatriz. *Los periódicos...*, entrada 47.

embargo, y como pasaba con el otro, difieren de los que con el mismo fin regenerador se publicaban en los periódicos destinados a la crítica de costumbres.

En función de lo dicho, parece que con el inicio del siglo XIX pocos elementos de los espectadores sobrevivían en el panorama periodístico gaditano. Esta realidad quizás se explique si se considera que con posterioridad a 1791 el control de lo que se publicaba en la prensa se intensificó, y que pocos correrían el riesgo de censurar la sociedad. El panorama se agravaría aún más cuando por Real Orden de 28 de abril de 1804 se prohíba la tirada de nuevos periódicos, y los existentes pasen un año después a ser vigilados por el Juzgado Especial de Imprenta creado por Real Orden dada en Aranjuez el 11 de abril de 1805.

El inicio de la Guerra de la Independencia supondrá un drástico cambio en este contexto de represión de la opinión pública. El 27 de marzo de 1808 Fernando VII derogaría la Real Orden de 1805, lo que propiciaría que apareciesen nuevas cabeceras. Su número se multiplicará con el inicio del conflicto, cuando al amparo de una libertad de imprenta existente *de facto*, y regulada posteriormente el 10 de noviembre de 1810, comiencen a estamparse gran número de folletos y los opúsculos de toda índole se conviertan en mecanismos de acción política⁵¹.

Estos últimos, si bien no serán de ningún modo espectadores en puridad, se valdrán de muchos de los recursos empleados por los papeles anteriores para llegar al público y tratar la actualidad política.

Basta observar el título de algunos periódicos para percatarse del vínculo con la tradición inmediatamente precedente. En Cádiz vamos a ver cómo un poco antes de que se decreta la libertad de imprenta aparecerán *El Observador* (16 de julio-diciembre de 1810) y la *Tertulia Patriótica de Cádiz* (17 de octubre de 1810 al 15 de febrero de 1811); y tras su promulgación diversos duendes: *Duende Político o la Tertulia Resucitada* (primer semestre de 1811, desde finales de marzo hasta finales de julio probablemente); *El Duende*; *El Duende periódico cuyo objeto es propagar las buenas ideas y combatir las preocupaciones* (octubre de 1811); el servil *El Censor General* (24 de agosto de 1811 hasta un poco antes del 12 de enero de 1813 con algún cese); más tarde *El Duende de los Cafés* (1 de agosto de 1813-14 de mayo de 1814) y *La Barbería* (20 de septiembre-mediados de octubre de 1813). Todos estos periódicos, sin ser espectadores, tienen algunos

51. Sobre este aspecto pueden consultarse entre otros: FIESTAS LOZA, Alicia. «La libertad de imprenta en las dos primeras etapas del liberalismo español». *Anuario de Historia del Derecho*, 1989, T. LIX, pp. 351-491; CHECA GODOY, A. *La prensa española durante la Guerra de la Independencia*. 1.ª ed. Cádiz: Quorum editores, 2009; y especialmente ÁLVAREZ JUNCO, JOSÉ. y DE LA FUENTE MONGE, Gregorio. *El nacimiento del periodismo político. La libertad de imprenta en las Cortes de Cádiz (1810-1813)*. 1ª ed. Cádiz: Asociación de la Prensa de Cádiz, 2009.

nexos con el citado formato, ya sea por la denominación adoptada, como por el hecho de presentarse como redactados en un café, tertulia u otro espacio de intercambio de opiniones, como por otra serie de elementos estructurales a los que seguidamente se aludirá.

En lo que se refiere a *El Observador* la influencia de los modelos anteriores se hace evidente en el título. La cabecera es obra de Francisco de la Iglesia y Darrac y Pedro José Daza, según consta en el documento con el que en marzo de 1810 pidieron permiso al Consejo para su edición⁵², quienes en el prospecto insisten en la utilidad de los periódicos como «perrogativa especial de las grandes ciudades, medida fiel de la ilustración de los estados, y barómetro seguro de las costumbres, legislación y gobierno de los pueblos», y que se proponen sostener su empresa a través de la colaboración de «amigos de conocida instrucción, talento y patriotismo» que en función de las iniciales con las que se firman luego los artículos parecen ser Mariano de Carnerero, Manuel José Quintana o José Manuel Vadillo, entre otros.

La *Tertulia Patriótica de Cádiz* de Félix Enciso Castrillón y Mariano de Carnerero, como el anterior, solicitó licencia para su publicación al Consejo en septiembre de 1810, remitiendo un prospecto⁵³. El contenido de este escrito, sumado a lo que los editores expondrán en el primero de los cuadernos, conecta este impreso con el legado de los espectadores. En primer lugar los editores manifiestan que hablarán de «todo lo que sea útil y agradable» sin que haya *a priori* objetos señalados, emulando de este modo el tipo de conversaciones que tiene lugar en las reuniones que se producen en las tertulias, atendiendo sobre todo a los asuntos de actualidad. Dicho esto y estableciendo que verá la luz alternando con *El Conciso*⁵⁴ —lo que implica que saldría los nones— y el coste de la suscripción, en la primera entrega, como se acostumbraba en los espectadores, tiene lugar la

52. Estos sujetos presentaron el proyecto al Consejo en marzo de 1810, proponiendo como primer nombre el de *Crisol de la opinión pública*, aunque luego se determinó que se le diese el título de *El Observador*. AHN, *Consejos* 11991, exp. 19. El prospecto que precedió a la salida del periódico puede consultarse en SÁNCHEZ HITIA, Beatriz. *Los periódicos...* *Op. cit.*, entrada 79.

53. Se conserva en AHN, *Consejos* 11991, exp. 19, y ha sido reproducido por RIAÑO DE LA IGLESIA, Pedro. *La Imprenta en la Isla Gaditana (1598-1897). Ensayo bibliográfico documentado (libros, folletos, hojas volantes)*. FERNÁNDEZ TIRADO, José Manuel (ed.) y GIL NOVALES, Alberto. 1.ª ed. Madrid: Ediciones del Orto, 2004, T. I, pp. 556-565.

54. La cabecera liberal *El Conciso* se publicó desde el 24 de agosto de 1810 al 24 de diciembre de 1813 en Cádiz y en Madrid desde el 16 de enero al 11 de mayo de 1814. Empezó publicándose sólo los días pares para pasar a hacerlo diariamente desde abril de 1811. Puede verse SÁNCHEZ HITIA, Beatriz. *Los periódicos...* entrada 31.

presentación de los redactores, que en esta ocasión resultan ser un colectivo de amigos a filosofados y se establecen las pautas que los guiarán:

Señores lectores. Serán las nueve de la mañana del Miércoles 17 de Octubre, día y hora en que los individuos de la Tertulia patriótica hemos de ver nuestras conversaciones transformadas en el periódico, y tenemos tanta vergüenza de salir a rodar por esas calles, que si el papel pudiese tomar el color que ahora tiene el rostro de sus editores, verían Vmds. un periódico encarnado a manera de tomate, que por la novedad no dejaría de merecer muchos aplausos. En fin, este mal rato por nuestro gusto ha sido, con que no hay sino cerrar los ojos y dejar venir la suerte, que tal vez la tendremos tan buena que ganemos honra y provecho, dos cosas que jamás han cabido en un saco, pero que quepan en el cajón de un libreto. Por lo menos no se ha de decir de este papel que no tiene pies ni cabeza (fórmula general para pintar cosas disparatadas) pues a fin de que tengan principio voy a dar Vmds. una ligera idea de la Tertulia.

Supongan Vmds. que una porción de amigos a filosofados, hartos de pasar largos ratos en la Plaza de San Antonio y en los cafés de esta ciudad, tuvieron el capricho de reunirse y formar una tertulia también a filosofada donde no se charlase como unos papagayos, sino que las conversaciones fuesen capaces de convertir en utilidad el pasatiempo. Con esta idea buscaron una casa hacia la Cruz de la Verdad, por parecerles que el nombre de aquel barrio tenía cierta conexión con el fin que se había propuesto, y después de muchas diligencias vinieron a encontrar una sala muy acomodada donde todas las noches se reúnen a leer los periódicos nacionales y extranjeros, a comunicarse mutuamente las buenas o malas noticias que corren, y en fin a divertirse reflexionando sobre ellas mismas o sobre cualquier otro asunto ya serio o ya jocoso. He aquí en dos palabras la historia de nuestra tertulia; Vmds. no aguarden montes de oro; esperen sencillamente el fruto de unas conversaciones útiles y agradables, propias de cuatro amigos que han cultivado un poco su talento y que para hablar se reúnen *hacia la Cruz de la Verdad*⁵⁵.

En los siguientes cuadernos se tocan temas de actualidad, entre ellos la recién decretada libertad de imprenta, que festejan los responsables del papel, recurriendo para ello a un personaje denominado *El Patriota* que desde el cuaderno 7 al 11 y por medio de conversaciones analizará su reglamento. Otras veces serán personajes de nombres cargados de connotaciones como *El Diablo político* o *El Descontentadizo* los encargados de pintar la realidad política a través de diálogos y conversaciones.

El recurso a estas técnicas narrativas, frecuentes en los *pensadores-espectadores*, conectan este impreso con dichas cabeceras, si bien ahora la actualidad condiciona

55. Puede consultarse SÁNCHEZ HITTA, Beatriz. *Los periódicos... Op. cit.*, entrada 102.

enormemente la temática y lo que se persigue no es la regeneración de la sociedad, sino una verdadera transformación amparada en el nuevo contexto político.

Durante el año de 1811 se sucedieron en el panorama varias publicaciones denominadas duendes, que como resulta obvio se relacionan directamente con diversos títulos en los que este personaje, valiéndose de sus cualidades para acceder a cualquier espacio sin ser visto, reflejaba de manera crítica todo cuanto le rodeaba.

El primero de estos duendes será el *Duende Político o la Tertulia Resucitada*, obra de Miguel Cabral de Noroña, que apareció precedido de un prospecto, no localizado hasta la fecha, donde acaso se perfilaban las características del ente y se daban los datos básicos sobre su funcionamiento. No obstante, en el primero de sus números el responsable se dibuja de este modo:

Desde los primeros y brillantes períodos de la insurrección de España no ha cesado este Duende de correr de provincia en provincia, de pueblo en pueblo, y aun de casa en casa sobre toda la superficie de nuestra península, con el objeto de observar y conocer los sentimientos y disposiciones de cada una de las clases que componen la nación; las causas verdaderas de aquel bello entusiasmo que al principio nos abrió el camino de las victorias y de la inmortalidad, y las que han hecho equívocas o vacilantes después de estas dulces y hermosas esperanzas⁵⁶.

Tras asumir estos rasgos, comienza a analizar todo lo que ha ido pasando, criticando la precipitación con que se formaron las Juntas, o la actitud despótica mostrada por el Gobierno en algunos casos, e incluyendo otros textos de carácter más reflexivo en los que defiende la libertad del hombre, la igualdad civil, el derecho de propiedad o habla sobre los deberes del ciudadano, al tiempo que ofrece extractos de lo abordado en las Cortes. La postura radical que adoptó y las críticas al Gobierno hicieron que fuese denunciado por el Fiscal del Consejo Real Antonio Cano Manuel, resultando penado Cabral de Noroña, quien a juzgar por lo apuntado en la sección «Calle Ancha» de *El Redactor General* acabó marchándose a Inglaterra:

Redactor General n.º 29. *Calle Ancha*. Parece que se anda buscando al editor del Duende para ponerle preso, sin duda porque precedidas las censuras que previene el reglamento de la libertad de imprenta y demás diligencias necesarias para proceder contra un español, resultará lo suficiente para tomar semejante medida⁵⁷.

56. *Duende Político o La Tertulia Resucitada*, 1811, n.º 1.

57. *El Redactor General*, n.º 29 (13 de julio de 1811), p. 104.

Redactor General n.º 32. *Calle Ancha*. [...] Cuéntase que el editor del Duende ha marchado a Inglaterra⁵⁸.

A juzgar por el título el periódico parece ser una secuela de la *Tertulia Patriótica*, sin embargo, como se apresuraron a desmentir los autores de ésta a través de *El Conciso* del 18 de abril de 1811, no era así⁵⁹. Ante lo dicho en el sexto cuaderno del *Duende* sus responsables contestarán que pensaban que verdaderamente había muerto la *Tertulia*, ya que así se anunció por las esquinas, e insistiendo una vez más en las cualidades sobrenaturales del ente del que toma el título:

Agreguen ustedes a lo susodicho que nosotros, como hijos de Adán pecador, tenemos nuestras debilidades y aprehensiones, y que una de ellas es la de escribir y publicar lo que nos dicta el Duende: el cual han de saber ustedes, que es un ente poseedor de todos los secretos de las Sibilas, y más diestro que Merlín en lo de la magia negra; se hace invisible cuando quiere, se transforma a su placer, y todo lo registra... ¿Y quién sabe si él nos habló de haber encontrado a la tertulia patriótica más allá de las riberas estigias? [...]

Ahora bien, a diferencia de la *Tertulia*, este *Duende Político* sí que tendrá continuadores, que además de seguir con su compromiso de denunciar los abusos cometidos por las autoridades y demás, llevarán a cabo una defensa del editor fugado, indicando que el proceso seguido contra él había sido desmedido.

El primero de los títulos en seguir la estela de este papel será *El Duende*, que tirará un total de 30 números desde mediados de julio hasta finales de septiembre o principios de octubre de 1811. En el primero de sus cuadernos comienza hablando de cómo en la sociedad es posible distinguir entre dos clases: los que gobiernan y los que son gobernados, ponderando la necesidad que existe en los segundos de vigilar y clamar contra las posibles conductas despóticas de los otros. Más tarde indica que a este objetivo de controlar que no se produzcan abusos deben responder los escritores públicos. Con estas palabras se hace evidente que

58. *El Redactor General*, n.º 32 (16 de julio de 1811), p. 114.

59. En concreto lo que se dice en *El Conciso* es lo siguiente: «Sr. Conciso.= Estos días ha empezado a publicarse un periódico titulado el *Duende político* o la *Tertulia resucitada*: y como esta añadidura puede dar margen a que se crea que es una continuación de la *Tertulia patriótica*, nos valemos del favor de Vm. para anunciar que este papel se suspendió, hasta que haya proporción de publicarle con la puntualidad y método que pide su plan, cosa que no puede verificarse ahora por la escasez de operarios de imprentas; y que así el Editor o Editores del Duende no han tenido razón para resucitar un papel que no había muerto, no tampoco tenían necesidad de añadirle el segundo título que puede ocasionar dudas. Sea cual fuere el mérito de este nuevo periódico, nosotros no tenemos parte en él, y así esperamos que lo anuncie Vm. al público.

Quedan de Vm. sus seguros servidores Q. S. M. B.= Los Editores de la Tertulia patriótica de Cádiz.

uno de los empeños que los editores de esta cabecera se abrogan es el de ejercer de guardianes del ejercicio político.

Quizás por ello en el n.º 2, al tratar sobre la libertad de imprenta, aprovechan para criticar el procedimiento seguido contra *El Robespierre* y especialmente contra *El Duende*:

El pueblo de Cádiz ha visto con disgusto y admiración, si no con asombro y escándalo, cesar la publicación de el Robespierre, y del Duende político. No es mi incumbencia defenderlos. Quizá alguno de ellos se habrá excedido, o exaltado más de lo justo; pero no sabemos si han precedido las censuras, que previene el reglamento. En cuanto al Duende, sabemos que se mandó al impresor: que, dentro del día y antes del toque de oraciones, presente los originales del Apéndice al número 15 del Duende, y del número 11 del mismo periódico, y proporcione a la persona responsable a la publicación de aquellos escritos, apercibido de que en caso contrario se procederá contra su persona y bienes a lo que haya lugar⁶⁰.

Los siguientes cuadernos siguen la línea editorial del primer duende, y en ellos se critica la Inquisición, se censura el contenido de algunas publicaciones serviles como el *Diccionario razonado manual* o la *Diarrea de las imprentas*, o se valora la situación política del país; pero con motivo del inicio del debate constituyente, el papel agilizará su tirada y se editará de forma diaria desde el número 11 al 25 —en principio salía dos veces por semana (miércoles y sábados), hasta el número 10—, retomando luego su antigua frecuencia y temática⁶¹.

Después de sacar treinta ejemplares, este *Duende*, que como el anterior se tiraba en cuarto, sería reemplazado por otro en octavo rotulado en su primera entrega: *El Duende periódico cuyo objeto es propagar las buenas ideas y combatir las preocupaciones* (octubre de 1811), que tomará partido en el debate sobre la supresión de la Inquisición, de lo que se muestra partidario. En el sexto ejemplar pone fin a su andadura, según explica, porque el editor original huido (Cabral de Noroña), se encuentra afincado en Filadelfia y desde allí se propone continuar la publicación:

El Cosmopolita sensible o el Duende en América. Cuando se ausentó el editor del *Duende político*, nos propusimos suplir de alguna manera su falta con la publicación del *Duende* durante su ausencia. Ahora que ha llegado a Filadelfia, suspendemos su

60. *El Duende*, 1811, n.º 2, pp. 11-12, cit. por GIL NOVALES, Alberto. «El Duende, Cádiz, 1811». En NÚÑEZ DÍAZ-BALART, Mirta; MARTÍNEZ DE LAS HERAS, Agustín y CAL MARTÍNEZ, Rosa (coords.). *Libro homenaje a José Altabella*. Madrid: Facultad de Ciencias de la Información, Universidad Complutense de Madrid, 1997, pp. 89-112.

61. Puede verse al respecto SÁNCHEZ HITTA, Beatriz. *Los periódicos... Op. cit.*, entrada 52.

publicación por creer que seguirá escribiendo con el mismo espíritu de patriotismo, filosofía y entereza que formaba su carácter.

Cada número constará de cuatro pliegos y saldrá el último día de cada mes. Se pondrán todos a la venta en esta Ciudad según se vayan recibiendo⁶².

Con algunos de estos papeles convivió *El Censor*, que en su prólogo advierte que se proponen apartar de error a quien está a punto de caer en él; y este error al que de manera abstracta se refieren, se materializa en los contenidos de las publicaciones liberales, que serán duramente atacadas desde sus planas. La revisión de los textos editados por otros es sin duda la parte más destacada de *El Censor*, aunque completa sus números con artículos y cartas comunicadas o editoriales en los que desde una óptica conservadora toca temas de actualidad. En todo momento, y como se dice en el texto introductorio:

Nuestra censura a ejemplo de la que vio Roma en su República, imitando a Atenas, para proteger su libertad y hacerla subsistir contra los esfuerzos de la corrupción, nos empeña a velar sobre las leyes, a declamar contra los abusos, y en una palabra a notar la diferencia que positivamente existe entre lo que conviene o no a las circunstancias de nuestra situación política. A este fin se dirige nuestra empresa⁶³.

Más tarde se publicará otro duende en Cádiz: *El Duende de los Cafés* (1 de agosto de 1813-14 de mayo de 1814), obra de Jacinto María López, y que comparte con los anteriores el uso de los rasgos diferenciales de este personaje capaz de llegar a cualquier emplazamiento sin ser descubierto, sobre todo a los cafés y otros lugares destinados a la sociabilidad y la vida pública, tal y como pone en evidencia el nombre elegido.

62. En el *Diario Mercantil* del 5 de noviembre de 1811 en la sección de «Noticias Extranjeras» se recoge con detalle la información contenida en el prospecto de este periódico. Allí se dice que con el periódico su editor, que era «el mismo que publicaba en Cádiz el *duende político*», se proponía dar cuenta de la situación política de Europa, prestando especial atención a España y Portugal, junto con otras noticias sobre literatura, descubrimientos, etc. El periódico era mensual y se suscribía a 6 pesos fuertes por año, pagándose un trimestre por adelantado, en las librerías de Bradford e Isiskeep y de W. Duane, o en la propia de M. Cabral Noroña sita en la Calle 4.^a, número 95. Sobre la trayectoria política de Noroña puede consultarse HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel. «El Observador Español en Londres, un periódico fernandino contra la emancipación americana». *Revista de Indias*, 1999, vol. 59, n.º 216, pp. 439-454. Puede verse una semblanza de Noroña, así como la edición de varios ejemplares del *Duende Político* en la obra del mismo autor: *Liberales canarios en el Cádiz de las Cortes. Diego Correa, Antonio Saviñón y Miguel Cabral de Noroña*. Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea, 2009. Véase también SÁNCHEZ HITA, Beatriz. *Los periódicos...* Op. cit., entrada 58.

63. *Prospecto a el periódico titulado Censor General*, 1811, pp. 2-3. Cit. en SÁNCHEZ HITA, Beatriz. *Los periódicos...* Op. cit., entrada 24.

Con anterioridad a que se publicase de forma autónoma con este nombre se habían publicado 17 artículos comunicados y otros escritos en el *Diario Mercantil* hasta el 17 de junio de 1813, momento en el que acaso tras haber alcanzado la popularidad con sus corrosivas sátiras sobre los más diversos temas, que se trataban en los cafés a los que simulaba acudir, decide establecer su propia cabecera⁶⁴.

En los 287 ejemplares que forman la colección completa, veremos, además del duende a toda una legión de entes, brujas y hechiceros, que actúan a modo de sus corresponsales y que se especializan en el tratamiento de algunos temas. Así encontramos al Proto-Brujo Firrinche que en las trece cartas que remite al *Duende de los Cafés* realiza una dura crítica contra los frailes y las beatas, plagada de tintes anticlericales; se mofa de la Inquisición «la tía Negra», de los chicharrones humanos, llamada Santa⁶⁵. De igual modo habría que destacar al Brujo Floripi que censura nuevamente a los frailes, a los canónigos y a la Inquisición, a la par que denuncia la deplorable situación en la que se encuentra el ejército en diecisiete cartas; al brujo Mirringui Velaverde que denuncia la conducta de los aliados ingleses en San Sebastián; y por supuesto el propio Duende que con su capacidad para no ser visto acudirá a diferentes tertulias de los serviles para luego dar cuenta de la perfidia que los mueve.

Otros personajes serán el Duende Ambulante, el Duende de los militares, el Duende Canonista, el Brujo Respinguitos, el Brujo del Támesis o el Brujo Cabriolas, así como los supuestos parientes del «duende» que remiten sus escritos y colaboran con él como: el Brujo Giraldillo, uno de sus sobrinos; su tía la hechicera Teresa Berrenchina, otro de sus sobrinos el Brujo Candilitos, su primo el Brujo Herrero.

En cierto modo la relación que se establece entre estos sujetos, y el redactor principal del periódico, recuerda un tanto a la que existía entre *El Censor* y aquellos que se declaraban continuadores de éste: *El Corresponsal del Censor* y *El Apologista Universal* (ambos entre 1786 y 1788), las *Cartas del censor de París al Censor de Madrid* (abril de 1787-enero de 1788), ya que los distintos brujos, hechiceros, familiares y amigos del duende, desde dentro del impreso, centran su colaboración en una línea temática concreta, sobre la que dejan sentir su

64. El recurso a las páginas del *Diario Mercantil* para darse a conocer no fue exclusivo del *Duende*, en sus páginas veremos firmar escritos a *El español campanero*, que probablemente fuese el editor de *La Campana del Lugar*, y que luego empleará las páginas de *El Duende de los Cafés*.

65. *El Duende de los Cafés*, n.º 155, p. 669.

mirada satírica y crítica complementando las opiniones vertidas por el editor principal⁶⁶.

Además de estas cabeceras, en las que el vínculo resulta más o menos claro, habrá otras como *La Barbería* (20 de septiembre-mediados de octubre de 1813) que al igual que la *Tertulia Patriótica* se presenta como fruto de las conversaciones mantenidas en el establecimiento que le da nombre, en las que el Maestro Agustín, calificado de hombre sesudo, que tras oír a todo el mundo dará su opinión sobre los temas de los que se habla:

Había pensado buscar una buena tienda, clara y capaz donde podré afeitarse, no sólo a mis marchantes ordinarios, sino a toda clase de personas, sin exceptuar ni al mismo presidente de la soberanía [...]

Tenía ya arrendada una vivienda para el caso, donde cabíamos muy bien 50 personas, bien sentadas unas junto con otros, con más, tres sillas para no dejar de afeitarse (que es el oficio propio) cuando se estuviera en lo fuerte de la concurrencia. En ella se habían de leer y contar todas las noticias, y oír a todos hablar sobre ellas libre y francamente, sin ningún género de recelo de ninguna especie [...]⁶⁷.

Entre los temas tocados en el impreso, donde se recogen por ejemplo noticias sobre las batallas de Napoleón en el resto de Europa, se habla de la toma de San Sebastián defendiendo en todo momento a Lord Wellington, se ridiculiza la manía seguida por serviles y liberales de radicalizar sus posturas en la prensa, o se defiende tajantemente que ninguno de los empleados públicos pueda en algún momento haber servido a los franceses. Pero de todo lo más llamativo es la disposición de los editores en favor del traslado de las Cortes a Madrid, que justifican diciendo que una de sus máximas es la de respetar la ley y las decisiones de las autoridades.

* * *

A través de este rápido recorrido por los rasgos generales de los espectadores del Cádiz del XVIII: *La Pensadora*, *El Curioso Entretenido* y *El Argonauta Español*,

66. Sobre este periódico en concreto y las aportaciones de los diferentes colaboradores que figuran en él puede verse SÁNCHEZ HITTA, Beatriz. «Pervivencia de los modelos de Pensadores y Censores dieciochescos en la prensa de la Guerra de la Independencia: *El Duende de los cafés* y la sátira política». En CANTERLA, Cinta (ed.). *Nación y Constitución. De la Ilustración al Liberalismo*. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, Universidad Pablo de Olavide, Sociedad Española de Estudios del Siglo XVIII, 2006, pp. 283-319. Puede consultarse igualmente SÁNCHEZ HITTA, Beatriz. *Los periódicos... Op. cit.*, entrada 54.

67. *La Barbería*, 1813, n.º 1, p. 1. Véase sobre el mismo SÁNCHEZ HITTA, Beatriz. *Los periódicos... Op. cit.*, entrada 18.

se hace evidente que el formato que bebía de fuentes inglesas, poco a poco se fue adaptando al caso español, siendo habitual el uso de materiales y las referencias al Siglo de Oro. Como en otros puntos de España y Europa esta prensa crítica contó con numerosos adeptos entre los gaditanos. Pese a ello a finales de siglo se va a ir imponiendo una nueva tipología de impresos con carácter misceláneo, en la que, sin embargo, sobrevivirán algunos elementos propios del género tales como el empleo de ciertos personajes con señas bien definidas que se dedican a abordar cuestiones concretas. Todo esto en un clima marcado por la prohibición de 1791 que hará que no sean demasiados los títulos que se dediquen a censurar claramente a la sociedad, siendo lo más habitual que se trate de cuestiones eruditas, poco comprometidas o meramente informativas.

Ésta será la tónica hasta el inicio de la Guerra de la Independencia, momento en el que al amparo de la libertad de imprenta, que propicia de forma determinante la consolidación del periodismo en una suerte de cuarto poder, comienza a resultar plausible una verdadera transformación de la sociedad. En este contexto son varios los periodistas y editores que toman la determinación de erigirse en observadores de la actuación del Gobierno, tratan sobre las reformas emprendidas desde diferentes puntos de vista o bien censuran en clave política las prácticas de sus adversarios. El tono de unos escritos y otros varía en función del adoptado por cada una de las cabeceras, y así mientras que en *El Observador* podemos hallar artículos serios, de carácter ensayístico, dirigidos fundamentalmente a los que van a gobernar, es decir, a un público con una formación considerable; en otros títulos, como los varios duendes liberales aparecidos en 1811, va a predominar el tono combativo en la denuncia de todo tipo de abusos y en la promoción de cambios sustanciales en el panorama como la erradicación de la Inquisición; mientras el conservador *El Censor General* hará frente a las cabeceras liberales mediante el análisis de sus contenidos, por su parte *El Duende de los Cafés* otorgará una clara primacía a la sátira como elemento de denuncia de la actividad de los serviles. Asimismo, otros como la *Tertulia Patriótica* o *La Barbería* se presentarán como vehículos por los que se llevan a la opinión pública las conversaciones mantenidas en los espacios sugeridos ya en su misma denominación, y resultarán en ocasiones bastante literarios.

La presencia de estas cabeceras deja manifiesto que en lo que concierne a la evolución de la prensa, como sucede en todo, nada nace huérfano de precedentes, y que el modelo de mayor impronta del XVIII, el de los *espectadores*, necesariamente había de influir en los papeles inmediatamente posteriores, los de la Guerra de la Independencia, en los que se promueve la reforma del orden social.